



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

(F.I.Q.)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 410-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 19 de noviembre de 2025

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Informe N° 017-2025-UIFIQ-UNAP de fecha 19 de noviembre de 2025 de la Unidad de Investigación y el documento Oficio S/N-HEFB-PJT-2025-FIQ-UNAP de fecha 17 de noviembre de 2025 del jurado calificador y dictaminador, sobre el informe favorable de sustentación de la tesis: "**DETERMINACIÓN DE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS DE ECO-BLOQUES A PARTIR DE BOTELLAS RECICLADAS PET COMBINADO CON NEUMÁTICOS USADOS. MAYNAS-2025**", presentado por las bachilleres: **Sara Elian Arévalo Pizango y Genesis Julliana Vallejos Acuña**.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto, el Director de la Unidad de Investigación, **Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo; Dr.**, informa que el jurado calificador y dictaminador, ha realizado la revisión y calificación del plan de tesis para la obtención de título profesional de Ingeniero Químico y se encuentra apto para la sustentación pública, programado para el día **martes 02 de diciembre de 2025, a horas 11.00 am., en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química**.

Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, es procedente autorizar la sustentación pública de la tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – AUTORIZAR la sustentación pública del plan de tesis titulada: "**DETERMINACIÓN DE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS DE ECO-BLOQUES A PARTIR DE BOTELLAS RECICLADAS PET COMBINADO CON NEUMÁTICOS USADOS. MAYNAS-2025**", presentado por las bachilleres: **Sara Elian Arévalo Pizango y Genesis Julliana Vallejos Acuña**; el mismo ha sido programado para el:

- Día : Martes 02 de diciembre de 2025
- Hora : 11.00 am.
- Lugar : Auditorio FIQ.

ARTÍCULO 2º. – COMUNICAR a los miembros del jurado calificador y dictaminador de la tesis y los asesores, presentarse a la sustentación pública en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1º, a fin de dar cumplimiento al acto académico; siendo:

- | | |
|---|------------|
| • ING. HUGO EMERSON FLORES BERNUY, Dr. | Presidente |
| • ING. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO, Mtro. | Miembro |
| • ING. MARIO ANDREW CHANG GÓMEZ, Mtro. | Miembro |
| • ING. MIGUEL ANTONIO SOPLIN PASTOR; MSc. | Asesor |

ARTÍCULO 3º. – La Secretaría Académica y la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, coordinarán y ejecutarán las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS; Dr.
Decano (e)



Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO; Dr.
Secretario Académico (e)

